

Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

18 DIC 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORÍA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

03 NOV 2015

DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

REGISTRADO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra
Gobernador Suplente en la Provincia que
se indica.

DECRETO N° 1007

SANTIAGO, 27 de Julio de 2015

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 3º, inciso tercero de la Ley N° 19.175; el artículo 4º de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, lo informado por la GOBERNADORA de la PROVINCIA de MAGALLANES en los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que dicha autoridad debió ausentarse de su territorio jurisdiccional,

DECRETO:

1. DESIGNA, en la fecha que se indica, como GOBERNADOR **Suplente**, a la siguiente persona, quien por razones de buen servicio debió asumir sus funciones, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

GOBERNACIÓN de MAGALLANES, don RICARDO JAVIER HARO BUSTAMANTE, (Rut: 10.307.980-2), actual SEREMI de Obras Públicas en la Región de Magallanes, desde el 1 al 7 de Julio y del 22 al 24 de Julio de 2015.

2. Los antecedentes personales de Ricardo Haro Bustamante se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.



JORGE BURGOS VARELA

Ministro del Interior y Seguridad Pública

Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas

LCB/MOC/ICL/CH/MP/NRW/dyc 325746

- Sr. Gobernador Provincial
- Depto. RR.HH.
- Oficina de Partes
- División de Gobierno Interior
- CGR

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL GOBERNADOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

15 DIC 2015

JEFE ÁREA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
SUBROGANTE

9255363

7805423